

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.078

Viernes 15 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2021566

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Antofagasta

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo N° 461, del 2 de julio de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, Destina al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, RUT: 61.202.000-0, sobre un sector de terreno de playa y playa, en el lugar denominado sector Llacolén - Las Garumas, comuna, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie total de 131.043,749 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 45.223. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

PUNTOS	LONGITUD	LATITUD
1	23°42'33.33"	70°25'54.83"
7	23°42'34.77"	70°25'52.42"
17	23°43'57.28"	70°26'19.84"
19	23°43'56.51"	70°26'22.14"

El objeto consiste en construir infraestructura complementaria al borde costero, según plano DOP N° 6821 y el anteproyecto de obras consistente en explanadas, paseos costeros, mobiliario urbano. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición de lo público en la Capitanía de Puerto de Antofagasta. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- René Moraga Espinoza, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Antofagasta.